

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la contratación de suministro de tres vehículos de primera salida y tres vehículos cisterna de apoyo para la prevención y extinción de incendios.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Cabildo Insular de Gran Canaria.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Servicio de procedencia: Cooperación institucional.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Suministro de tres vehículos de primera salida y tres vehículos cisterna de apoyo para prevención y extinción de incendios. Podrán hacerse ofertas parciales.

Lugar de entrega: Parque Móvil del Cabildo de Gran Canaria.

Plazo de entrega: A proponer por el oferente.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 180.000.000 de pesetas.

5. Garantía provisional: 600.000 pesetas por cada vehículo ofertado.

6. Obtención de documentación e información:

Entidad: Cooperación institucional.

Domicilio: Avenida Primero de Mayo, 29.

Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35002.

Teléfono: 21 95 00.

Telefax: 21 95 10.

Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista: Los recogidos en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: Hasta transcurridos veintiséis días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones que sirve de base al concurso.

Lugar de presentación: Secretaría de la Corporación (Departamento de Registro), calle Bravo Murillo, número 23, en Las Palmas de Gran Canaria, en horas de nueve a doce.

Plazo de mantenimiento de oferta (concurso): Tres meses, a partir de la apertura de las plicas.

Admisión de variantes: Podrán ofertarse cuantas se deseen.

9. Apertura de las ofertas:

Entidad: Cabildo Insular de Gran Canaria.

Domicilio: Bravo Murillo, número 23.

Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha y hora: La Mesa de Contratación se reunirá el primer y tercer miércoles de cada mes, a las diez horas, en acto público para la apertura de ofertas en aquellos expedientes que, por haber vencido su plazo de presentación y, en su caso, el de corrección de defectos subsanables, estén en condiciones de ser examinadas.

Caso de que el miércoles en cuestión sea festivo, la reunión de la Mesa se celebrará, a la misma hora, el primer día hábil siguiente.

Las empresas interesadas podrán informarse en el Servicio de Contratación de la fecha en que se procederá a la apertura de su oferta.

10. Otras informaciones: No procede.

11. Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 6 de mayo de 1998.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 1998.—El Presidente, José Macías Santana.—31.829.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia convocatoria, mediante el procedimiento abierto por concurso, para la concertación de una operación de Tesorería por importe de 68.962.090 pesetas.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrevieja.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: —.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concertación de una operación de Tesorería por importe de 68.962.090 pesetas, destinada a financiar certificaciones de obras.

b) Lugar de ejecución: Torrevieja.

c) Plazo de ejecución: —.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 68.962.090 pesetas.

5. Garantía provisional: 1.379.241 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrevieja.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.

c) Localidad y código postal: Torrevieja, 03180.

d) Teléfono: 96 571 02 50.

e) Telefax: 96 571 71 84.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Podrán concurrir a este concurso todas las personas físicas o jurídicas que se encuentren en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, siempre que no estén incurso en algunos de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad determinados en la vigente normativa de aplicación a las Corporaciones Locales.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones no podrá ser inferior a cincuenta y dos días, a contar desde la fecha del envío del anuncio y la publicación se efectuará con una antelación mínima de veintiséis días al señalado como el último para la recepción de proposiciones en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación que integrará las ofertas: La documentación mínima a presentar por los licitadores es la establecida en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Torrevieja.

2.ª Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.

3.ª Localidad y código postal: Torrevieja, 03180.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la fecha de adjudicación del contrato.

e) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): —.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrevieja.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.

c) Localidad: Torrevieja.

d) Fecha: La apertura del primer sobre, que no será pública, conteniendo la documentación, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación.

Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de los mismos se trasladará al lunes siguiente y, en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Una vez abierto el sobre número uno, la Mesa de Contratación resolverá en un plazo de siete días.

Finalizados los siete días el día hábil siguiente, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, por la Mesa de Contratación la apertura del sobre conteniendo la oferta económica, que será pública.

Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente y en caso de ser también festivo al inmediato hábil que le siga.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: Criterios de adjudicación: Serán los siguientes:

*MIBOR variable más una diferencia aplicable sobre el capital dispuesto que será objeto de oferta por las instituciones financieras, puntuándose según la siguiente escala:

MIBOR — 0,10: 50 puntos.

MIBOR — 0,05: 45 puntos.

MIBOR 0: 40 puntos.

MIBOR + 0,05: 35 puntos.

MIBOR + 0,10: 30 puntos.

MIBOR + 0,15: 25 puntos.

MIBOR + 0,20: 20 puntos.

MIBOR + 0,25: 15 puntos.

MIBOR + 0,30: 10 puntos.

MIBOR + 0,35: 5 puntos.

MIBOR + 0,40: 4 puntos.

MIBOR + 0,45: 3 puntos.

MIBOR + 0,50: 2 puntos.

MIBOR + 0,55: 1 punto.

MIBOR + 0,60: 0 puntos.

El valor del MIBOR será el que este referencial tenga a 1 de mayo de 1998.

* Valoración de las ofertas sobre la comisión por no disposición:

0,15 por 100 trimestral: 0 puntos.

0,10 por 100 trimestral: 10 puntos.

0,05 por 100 trimestral: 20 puntos.

0,00 por 100 trimestral: 40 puntos.

Se admitirá un prorrateo en los tramos de hasta cuatro decimales.

No se podrá presentar más de una proposición económica. La infracción de esta norma dará lugar a la no admisión de todas las plicas propuestas.

11. Gastos de anuncios: Una vez acordada la adjudicación definitiva serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se produzcan y los impuestos que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de esta contratación desde su iniciación hasta la formalización inclusive del contrato correspondiente.

12. Fecha de remisión al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de junio de 1998.

Torrevieja, 1 de junio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Pedro A. Hernández Mateo.—31.819.